CALVAS
ALCALDÍA

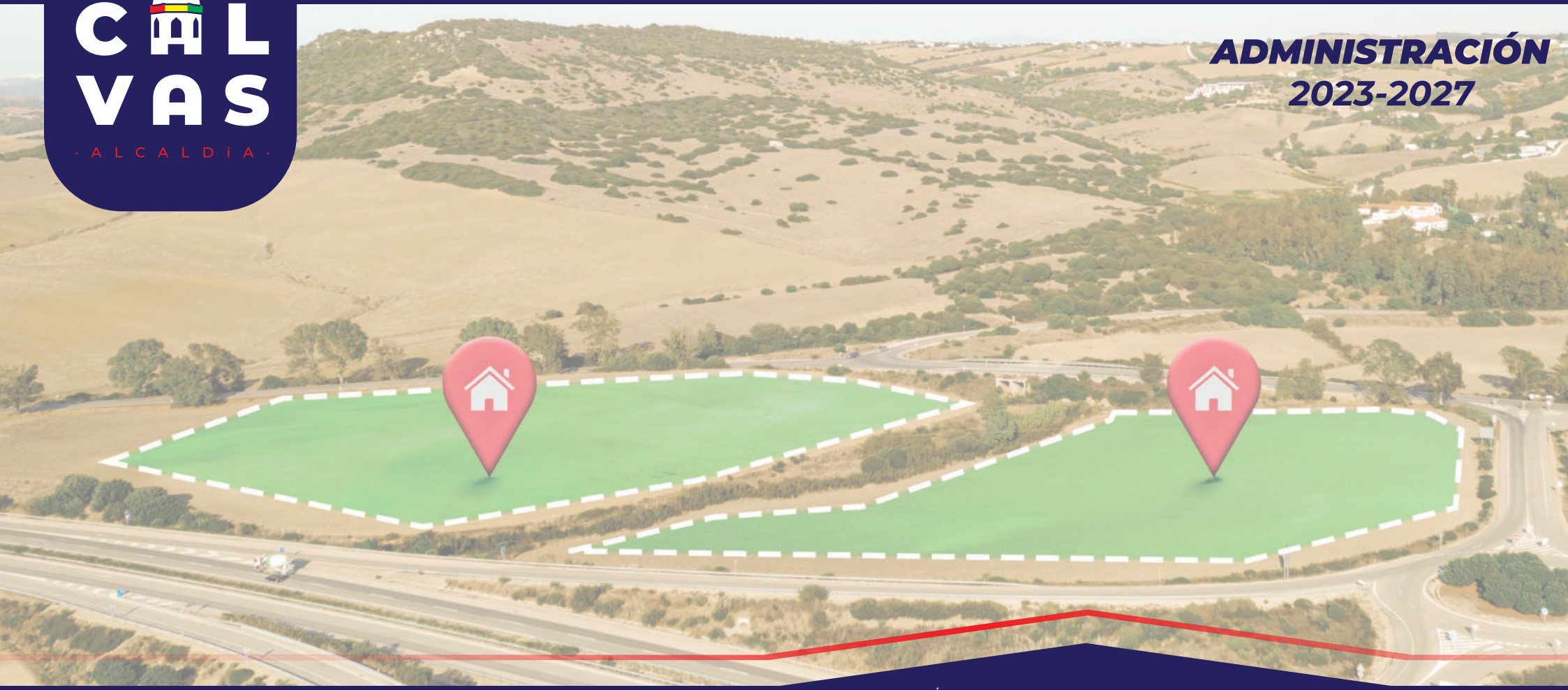

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DR. JORGE MONTERO R.
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS

DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN
AVALÚOS Y CATASTROS

MANUAL PARA PRESENTACIÓN DE PLANIMETRÍAS

UN CAMBIO PARA SIEMPRE

CALVAS
· ALCALDÍA ·

· DIRECCIÓN DE ·
PLANIFICACIÓN
AVALÚOS Y CATASTROS

01

FORMATOS SECTOR URBANO

02

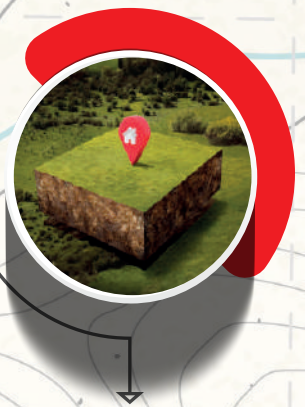

FORMATOS SECTOR RURAL

03

INDICACIONES GENERALES

04

INFORMACIÓN DIGITAL

05

COLOCACIÓN DE PUNTOS DE CONTROL EN EL PREDIO

DR. JORGE MONTERO R.
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS

UN CAMBIO PARA **SIEMPRE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CALVAS · ALCALDÍA ·

01

FORMATOS SECTOR URBANO

LÁMINA ESTANDARIZADA DE PRESENTACIÓN DE PLANIMETRÍAS URBANAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
AVALÚOS Y CATASTROS

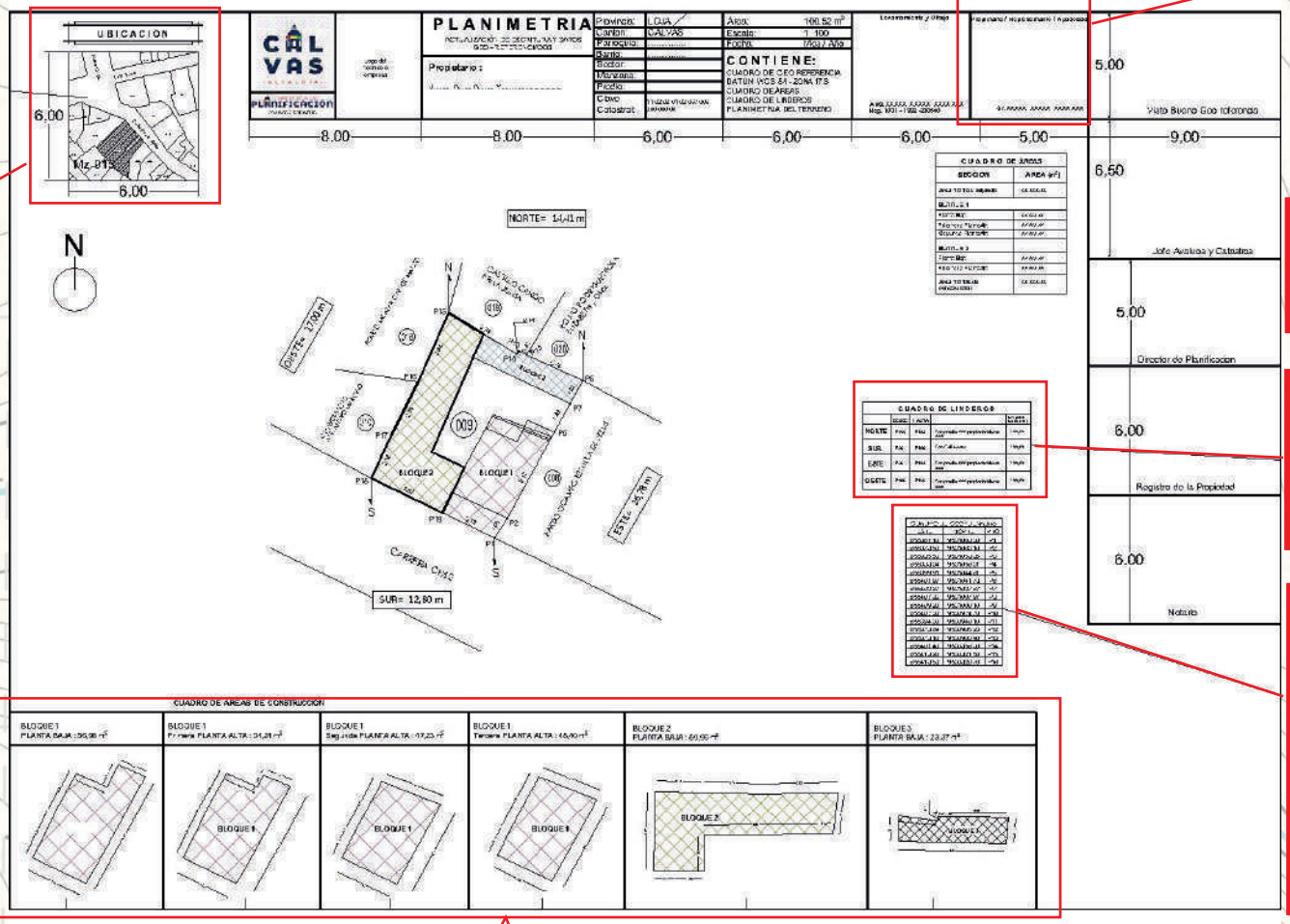

En el caso de parejas con proceso de divorcio colocar 22 nombre y 2 apellidos.

En este espacio se debe colocar la ubicación del predio, debe ser un extracto del sector urbano donde se encuentre el predio, resaltando el predio con grosor de línea 0.50 mm y hatch, el predio debe estar centrado.

Además debe visualizarse el número de manzana, el número del predio y el nombre de las calles que linden con el predio.

En toda la lámina se usará una sola tipografía o fuente ARIAL.

La descripción de los colindantes que van en el cuadro de linderos, se debe realizar en el sentido de las manecillas del reloj.

Se deben colocar todas las coordenadas, y se debe escalar a un tamaño que pueda ser legible la lectura de las mismas, la ubicación del cuadro de coordenadas se deja a libre voluntad del profesional para poder ubicar en la lámina, siempre y cuando no afecte a la lectura del contenido restante.

Se debe colocar el número de bloque, seguido de la denominación que tenga el piso a ser representado es decir:
En casos de viviendas de dos plantas: Planta Baja, Planta Alta,
Si tuviere más de dos plantas: Planta Baja, Primera Planta Alta, Segunda Planta Alta, Tercera Planta Alta, etc.
Si tuviere Sub Suelos: Planta Baja, Primer Sub Suelo, Segundo Sub Suelo, etc.
Así mismo, se debe colocar el área que corresponda al piso expresada en metros cuadrados.

La representación de las construcciones, debe ser de la siguiente manera:
Debe estar acotado todo el polígono.
En el centro del polígono de construcción, debe constar que numero de bloque es, entiéndase por bloque, a una construcción en la que sus características sean diferentes a otras, ejemplo, una construcción en adobe, tapial o bahareque, a construcciones de madera, hormigón, ladrillo, entre otra.
El interior del polígono debe contener hatch.
El grosor de las líneas del polígono, al igual que las cotas, deben ser ajustadas por el técnico externo al GAD, siempre y cuando su representación en la lámina de la planimetría, sea legible y entendible.

FORMATOS SECTOR URBANO

LÁMINA ESTANDARIZADA DE PRESENTACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS URBANOS

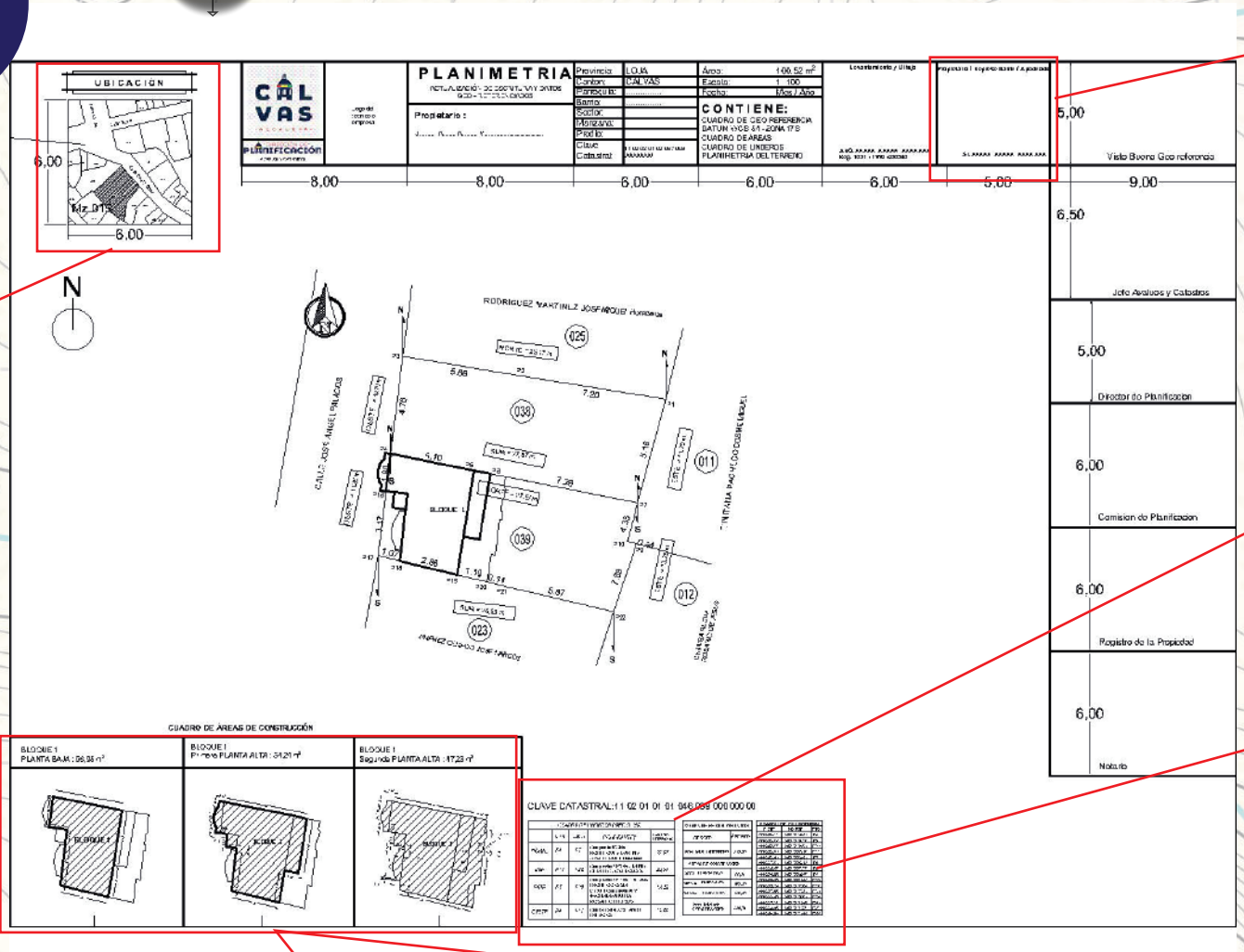

En el caso de parejas con proceso de divorcio colocar 22 nombre y 2 apellidos.

En este espacio se debe colocar la ubicación del predio, debe ser un extracto del sector urbano donde se encuentre el predio, resaltando el predio con grosor de línea 0.50 mm y hatch, el predio debe estar centrado.

Además debe visualizarse el número de manzana, el número del predio y el nombre de las calles que linden con el predio.

En toda la lámina se usará una sola tipografía o fuente ARIAL.

La descripción de los colindantes que van en el cuadro de linderos, se debe realizar en el sentido de las manecillas del reloj.

Se deben colocar todas las coordenadas, y se debe escalar a un tamaño que pueda ser legible la lectura de las mismas, la ubicación del cuadro de coordenadas se deja a libre voluntad del profesional para poder ubicar en la lámina, siempre y cuando no afecte a la lectura del contenido restante.

Se debe colocar el número de bloque, seguido de la denominación que tenga el piso a ser representado es decir:
En casos de viviendas de dos plantas: Planta Baja, Planta Alta,
Si tuviere más de dos plantas: Planta Baja, Primera Planta Alta, Segunda Planta Alta, Tercera Planta Alta, etc.
Si tuviere Sub Suelos: Planta Baja, Primer Sub Suelo, Segundo Sub Suelo, etc.
Así mismo, se debe colocar el área que corresponda al piso expresada en metros cuadrados.

La representación de las construcciones, debe ser de la siguiente manera:
Debe estar acotado todo el polígono.
En el centro del polígono de construcción, debe constar que numero de bloque es, entiéndase por bloque, a una construcción en la que sus características sean diferentes a otras, ejemplo, una construcción en adobe, tapial o bahareque, a construcciones de madera, hormigón, ladrillo, entre otra.
El interior del polígono debe contener hatch.
El grosor de las líneas del polígono, al igual que las cotas, deben ser ajustadas por el técnico externo al GAD, siempre y cuando su representación en la lámina de la planimetría, sea legible y entendible.

FORMATOS SECTOR RURAL

LÁMINA ESTANDARIZADA DE PRESENTACIÓN DE PLANIMETRÍAS RURALES

CALVAS · ALCALDÍA ·

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN · AVALÚOS Y CATASTROS

En toda la lámina se usará una sola tipografía o fuente ARIAL.

En el caso de parejas con proceso de divorcio colocar 22 nombre y 2 apellidos.

En este espacio se debe colocar la ubicación del predio, debe ser carta topográfica, resaltando el predio con grosor de línea 0.50 mm, el predio debe estar centrado.

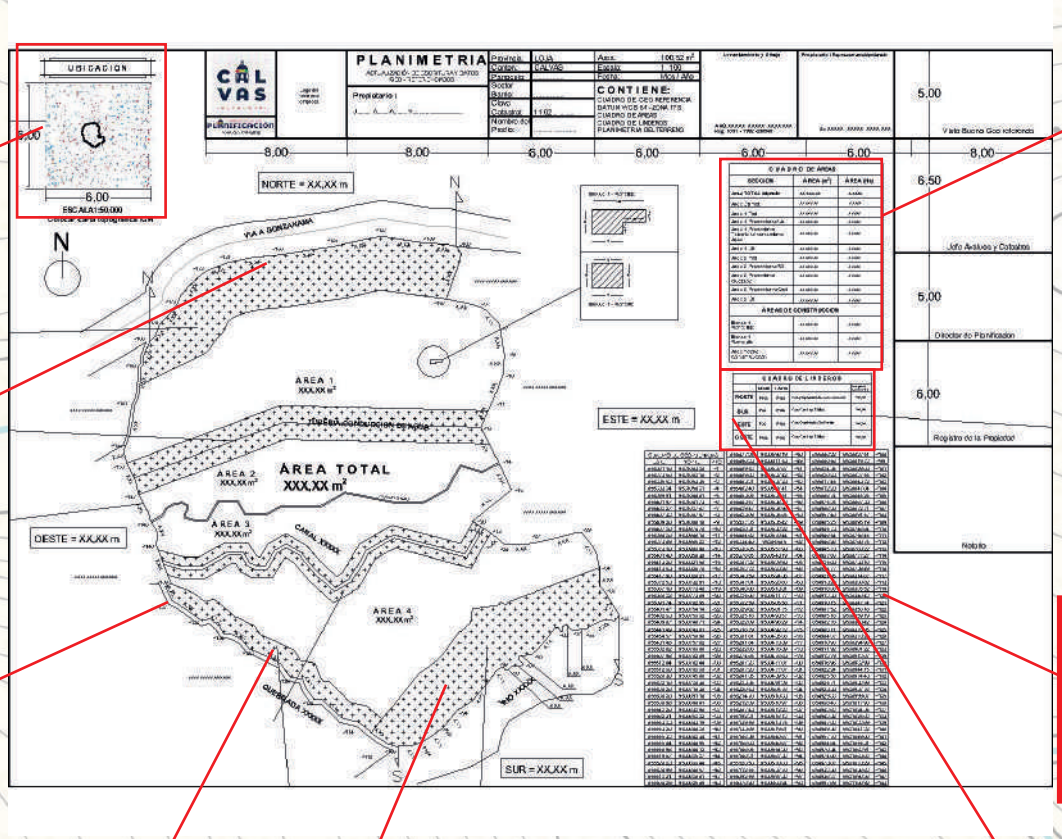

El margen de protección en retiro de una vía principal, ya sea Cariamanga - Gonzanamá, Cariamanga - Amaluza, Cariamanga - Macará, será de 25 m desde el eje de la vía, y esta área deberá constar como área de protección vial en el cuadro de áreas.

El grosor de la línea del polígono del predio puede oscilar entre 0.18 mm en adelante, depende de la diagramación del profesional, siempre y cuando se pueda leer sin problemas y no interfiera con la interpretación del contenido de la lámina.

Cuadro de Áreas
Si el predio, solo cuenta con área total sin ninguna afectación o margen de protección, se requerirá en el cuadro de áreas, establecer el área total del predio y la misma será el área útil.
Cuando el predio se encuentre dividido por caminos, quebradas, ríos o cualquier elemento que ocasione esto, se considerará el número de áreas que conformen el área total del predio es decir Área 1, Área 2, Área 3, etc., y la sumatoria de estas dará como resultado el Área total del predio.
De igual manera si una o todas esas áreas se encuentran afectadas por algún margen de protección, deberá representarse de la siguiente manera
Area_1 xx,xx m2
Area_1 Protección de (Quebrada, Rio, Canal, Vía) xx,xx m2/
Area_1 Uti xx,xx m2/
El cuadro de áreas debe estar desglosado y especificado según lo requiera el técnico que revisa el trámite.

De igual manera se deben establecer las áreas de construcción, distribuidas por número de Bloques presentes en el predio, entiéndase por Bloques a las construcciones que sean de uso residencial, además el área de construcción corresponde netamente al perímetro construido del bien, sin contar áreas que sean utilizadas como portales.

Se deben colocar todas las coordenadas, y se debe escalar a un tamaño que pueda ser legible la lectura de las mismas, la ubicación del cuadro de coordenadas se deja a libre voluntad del profesional para poder ubicar en la lámina, siempre y cuando no afecte a la lectura del contenido restante.

El margen de protección respecto a Quebradas y canales será de 5 metros contados desde la orilla del mismo y esta área deberá constar como área de protección vial en el cuadro de áreas.

El margen de protección respecto a Ríos será de 30 metros contados desde la orilla del mismo y esta área deberá constar como área de protección vial en el cuadro de áreas.

La descripción de los colindantes que van en el cuadro de linderos, se debe realizar en el sentido de las manecillas del reloj.

FORMATOS SECTOR RURAL

LÁMINA ESTANDARIZADA DE PRESENTACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES

CALVAS · ALCALDÍA ·

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
AVALÚOS Y CATASTROS

En toda la lámina se usará una sola tipografía o fuente ARIAL.

En el caso de parejas con proceso de divorcio colocar 22 nombre y 2 apellidos.

En este espacio se debe colocar la ubicación del predio, debe ser carta topográfica, resaltando el predio con grosor de línea 0.50 mm, el predio debe estar centrado.

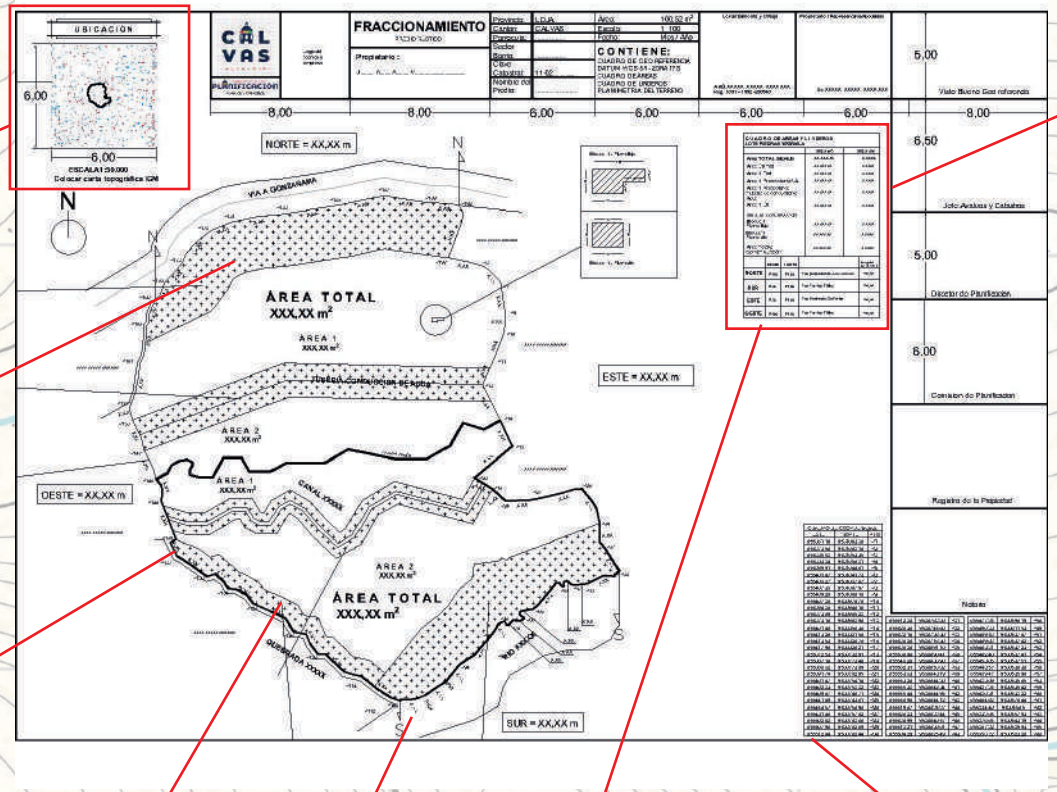

El margen de protección en retiro de una vía principal, ya sea Cariamanga - Gonzanamá, Cariamanga - Amaluza, Cariamanga - Macará, será de 25 m desde el eje de la vía, y esta área deberá constar como área de protección vial en el cuadro de áreas.

El grosor de la línea del polígono del predio puede oscilar entre 0.18 mm en adelante, depende de la diagramación del profesional, siempre y cuando se pueda leer sin problemas y no interfiera con la interpretación del contenido de la lámina.

Cuadro de Áreas
Si el predio, solo cuenta con área total sin ninguna afectación o margen de protección, se requerirá en el cuadro de áreas, establecer el área total del predio y la misma será el área útil.
Cuando el predio se encuentre dividido por caminos, quebradas, ríos o cualquier elemento que ocasione esto, se considerará el número de áreas que conformen el área total del predio es decir Área 1, Área 2, Área 3, etc., y la sumatoria de estas dará como resultado el Área total del predio.
De igual manera si una o todas esas áreas se encuentran afectadas por algún margen de protección, deberá representarse de la siguiente manera
Area_1 xx,xx m2
Area_1 Protección de (Quebrada, Rio, Canal, Vía) xx,xx m2/
Area_1 Uti xx,xx m2/
El cuadro de áreas debe estar desglosado y especificado según lo requiera el técnico que revisa el trámite.

De igual manera se deben establecer las áreas de construcción, distribuidas por número de Bloques presentes en el predio, entiéndase por Bloques a las construcciones que sean de uso residencial, además el área de construcción corresponde netamente al perímetro construido del bien, sin contar áreas que sean utilizadas como portales.

Para la denominación de los predios resultantes del fraccionamiento, se basará de acuerdo al nombre del predio seguido de letras en orden alfabético, también puede ser en orden numérico.
Ejemplo: si el predio se denomina "Piedras Negras", la denominación de los predios nuevos seria:
Piedras Negras - A, Piedras Negras - B, Piedras Negras - C, Piedras Negras - D, etc.
Piedras Negras - 01, Piedras Negras - 02, Piedras Negras - 03, Piedras Negras - 04, etc.

El margen de protección respecto a Quebradas y canales será de 5 metros contados desde la orilla del mismo y esta área deberá constar como área de protección vial en el cuadro de áreas.

La descripción de los colindantes que van en el cuadro de linderos, se debe realizar en el sentido de las manecillas del reloj.

El margen de protección respecto a Ríos será de 30 metros contados desde la orilla del mismo y esta área deberá constar como área de protección vial en el cuadro de áreas.

Se deben colocar todas las coordenadas, y se debe escalar a un tamaño que pueda ser legible la lectura de las mismas, la ubicación del cuadro de coordenadas se deja a libre voluntad del profesional para poder ubicar en la lámina, siempre y cuando no afecte a la lectura del contenido restante.

CALVAS
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
AVALÚOS Y CATASTROS

TIPO Y CODIFICACIÓN DE TRÁMITES

Abreviatura	Nomenclatura
ALU:	*Actualización de Linderos Urbano*
ALR:	*Actualización de Linderos Rurales*
UPU:	*Unificación de Predios Urbanos.*
UPR:	*Unificación de Predios Rurales.*
FPU:	*Fraccionamiento de Predios Urbanos.*
FPR:	*Fraccionamiento de Predios Rurales.*
PH:	*Propiedades Horizontales.*
I:	*Inspecciones urbanas y rurales.*
IC:	*Ingreso a catastro urbano y rural.*
CP:	*Cambio de propietario.*

Certificados emitidos por esta área:

Certificado de Linderos
Certificado de no afectación
Certificado de Avalúo Catastral urbano
Certificado de Avalúo Catastral rural
Certificados de compraventa, donación, partición, poseción efectiva.

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
UN CAMBIO PARA SIEMPRE

CALVAS
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
AVALÚOS Y CATASTROS

TARJETERO ESTANDARIZADO Y UBICACIÓN EN CARPETA

UBICACIÓN

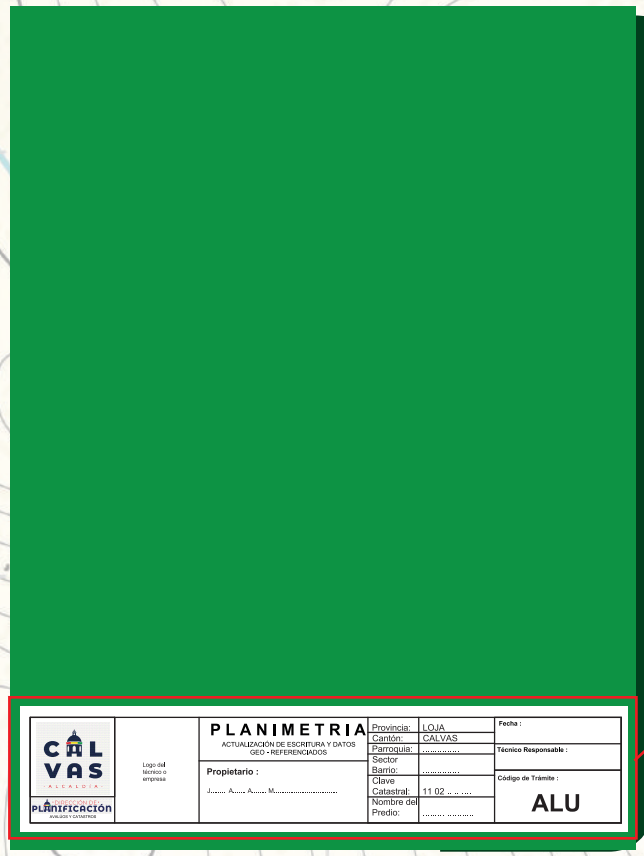

TARJETERO ESTANDARIZADO

CALVAS ALCALDÍA / DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AVALÚOS Y CATASTROS	Logo del técnico o empresa	**PLANIMETRIA** ACTUALIZACIÓN DE ESCRITURA Y DATOS GEO - REFERENCIADOS	Provincia:	LOJA	**Fecha :**
			Cantón:	CALVAS	
			Parroquia:	.....	**Técnico Responsable :**
		Propietario :	Sector Barrio:	.....	
		J..... A..... A..... M.....	Clave Catastral:	11 02	**Código de Trámite :**
			Nombre del Predio:	....	**ALU**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
UN CAMBIO PARA SIEMPRE

04

INFORMACIÓN DIGITAL (DATA)

La información digital entregada debe incluir los siguientes archivos:

1. Datos del levantamiento topográfico del predio en formato TXT y CSV.
2. Matriz de información del levantamiento topográfico del predio formato Excel (.xlsx)
3. Lámina armada en formato DWG, siguiendo la lámina estandariza da institucional.

CALVAS
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
AVALÚOS Y CATASTROS

DATA

1. Datos del levantamiento topográfico del predio en formato TXT o CSV. Como se muestra en el siguiente ejemplo:

Archivo Editar Ver

```
1,9598403.854,698216.848,2520.184,base
2,9598406.889,698214.063,2520.244,ref
3,9598407.862,698215.561,2519.651,bordo
4,9598410.073,698212.010,2519.800,bordo
5,9598413.013,698205.801,2519.845,bordo
6,9598414.470,698205.027,2519.532,bordo
7,9598417.683,698205.997,2519.546,bordo
8,9598421.873,698208.078,2519.572,bordo
9,9598425.644,698209.910,2519.507,bordo
10,9598427.720,698210.979,2519.584,bordo
11,9598430.239,698212.196,2519.590,bordo
12,9598433.491,698213.820,2519.563,bordo
13,9598437.530,698215.786,2519.483,bordo
14,9598441.994,698218.074,2519.544,bordo
15,9598445.169,698219.649,2519.607,bordo
16,9598449.033,698221.570,2519.612,bordo
17,9598452.932,698223.535,2519.601,bordo
18,9598454.860,698224.509,2519.610,bordo
19,9598459.772,698226.903,2519.587,bordo
20,9598462.906,698228.543,2519.591,bordo
21,9598466.870,698230.392,2519.594,bordo
22,9598469.652,698232.008,2519.582,bordo
23,9598468.607,698236.407,2519.530,bordo
24,9598467.090,698240.680,2519.629,bordo
25,9598465.667,698245.118,2519.635,bordo
```

Ln 1, Col 1 | 9.458 caracteres.

DATA

2. Matriz de información del levantamiento topográfico del predio formato Excel (.xlsx) Ciomo se muestra en el siguiente ejemplo:

CALVAS / DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AVALÚOS Y CATASTROS	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALVAS				
	PROCESO: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
	SUB-PROCESO: CATASTROS				
DATOS GENERALES					
PROVINCIA	Loja	CANTON	Calvas	CUIDAD	Carlamanga
TECNICO	Arq/Ing. Juan Perez				
FECHA LEVANTAMIENTO			Ubicación: Tierras coloradas		
EQUIPOS TOPOGRAFICOS					
ESTACION TOTAL					
EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CIERRE ANGULAR	PROPIETARIO
Estacion total	LEICA	TS-06	XXXXXXXXXX	5"	XXXXXX
GPS DIFERENCIAL					
EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PRECISION	PROPIETARIO
GPS DIFERENCIAL	Trimble	R10	XXXXXX	1 mm	Juan Zapata
PARAMETROS DE PROYECCION					
PROYECCION		DATUM		ZONA	
UTM		WGS - 84		17 S	
BMS DE PARTIDA					
PUNTOS IGM	SI		NO	X	
ESTATICO	SI	X	NO		
NOMBRE DEL PUNTO (S)					
BM1	Estacion 1		BM 3		Estacion 3
BM2	Estacion 2		BM 4		Estacion 4
CONTROL HORIZONTAL Y VERTICAL SISTEMA UTM WGS - 84 PUNTOS DE PARTIDA					
	BM 1			BM 2	
COORDENADAS UTM WGS - 84 17S	NORTE:	9521566	COORDENADAS UTM WGS - 84 17S	NORTE:	9521590
	ESTE:	667500		ESTE:	667535
	ELEVACION:	2250		ELEVACION:	2252
ANEXO FOTOGRAFICO DE BM					
ACCESO A PUNTOS:					
VIA PRINCIPAL, CERCA DE ENTRADA PRINCIPAL AL TERRENO					
MATERIALIZACION PUNTOS					
ESTACAS DE MADERA, PINTADAS DE COLOR ROJO / CODIFICADAS					
DATA ESTACION TOTAL - GPS DIFERENCIAL					

ACCESO A PUNTOS:

VIA PRINCIPAL, CERCA DE ENTRADA PRINCIPAL AL TERRENO

MATERIALIZACION PUNTOS

ESTACAS DE MADERA, PINTADAS DE COLOR ROJO / CODIFICADAS

DATA ESTACION TOTAL - GPS DIFERENCIAL

```
1,9598403.854,698216.848,2520.184,base
2,9598406.889,698214.063,2520.244,ref
3,9598407.862,698215.561,2519.651,bordo
4,9598410.073,698212.010,2519.800,bordo
5,9598413.013,698205.801,2519.845,bordo
6,9598414.470,698205.027,2519.532,bordo
7,9598417.683,698205.997,2519.546,bordo
8,9598421.873,698208.078,2519.572,bordo
9,9598425.644,698209.910,2519.507,bordo
10,9598427.720,698210.979,2519.584,bordo
11,9598430.239,698212.196,2519.590,bordo
12,9598433.491,698213.820,2519.563,bordo
13,9598437.530,698215.786,2519.483,bordo
14,9598441.994,698218.074,2519.544,bordo
15,9598445.169,698219.649,2519.607,bordo
16,9598449.033,698221.570,2519.612,bordo
```

ANEXO FOTOGRAFICO DEL LEVANTAMIENTO

POSICIONAMIENTO DEL EQUIPO (ESTACION TOTAL - GPS DIFERENCIAL).

POSICIONAMIENTO DEL EQUIPO (ESTACION TOTAL - GPS DIFERENCIAL).
EN EL LUGAR O PROPIEDAD EN DONDE SE ESTA LLEVANDO A CABO EL LEVANTAMIENTO.

NOTA: *ADJUNTAR LA DATA DEL LEVANTAMIENTO EN FORMATO TXT, CSV, (fisica y digital)*
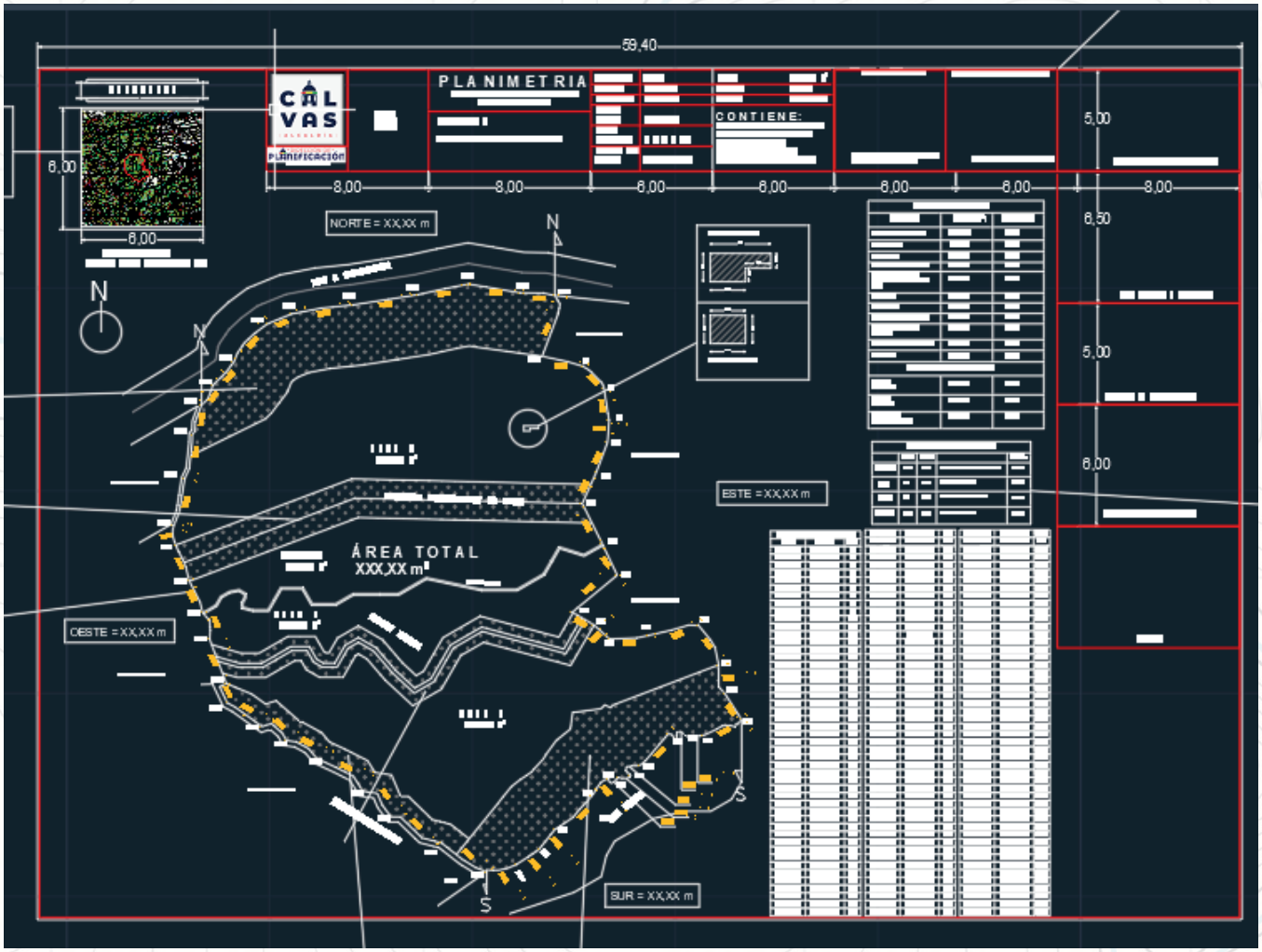
3. Lámina armada en formato DWG, siguiendo la lámina estandarizada institucional. Como se muestra en el siguiente ejemplo: